

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nº. 455-2002-J-OPD/INS**RESOLUCION JEFATURAL**Lima, 20 de diciembre del 2002

Visto los Informes Nº 095, 112 y 125-2002-OEIC-OGAT-OPD/INS, de la Oficina Ejecutiva de Información Científica de la Oficina General de Asesoría Técnica; y

CONSIDERANDO

Que, con Resolución Jefatural Nº 0382-2001-J-OPD/INS de fecha 28 de Diciembre del 2001, se aprobó el Plan de Capacitación para el Año 2002 del Instituto Nacional de Salud;

Que, el Plan de Capacitación del Instituto Nacional de Salud, constituye un instrumento de gestión que tiene por finalidad definir los objetivos, metas, estrategias y orientar la ejecución de las actividades para fortalecer el desarrollo del potencial humano del Instituto Nacional de Salud;

Que, es necesario realizar algunas modificaciones en el Plan de Capacitación para el Año 2002 del Instituto Nacional de Salud que permitan garantizar la operatividad y desarrollo de nuevas capacitaciones que coadyuven al cumplimiento de los objetivos institucionales;

Estando a lo propuesto por la Oficina Ejecutiva de Información Científica y con el visto bueno de la Oficina General de Asesoría Técnica, Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Subjefatura del Instituto Nacional de Salud; y,

En uso de las atribuciones establecidas en el Art. 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución Ministerial Nº 144-2002-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo. 1º.- APROBAR la modificación del Plan de Capacitación para el Año 2002 del Instituto Nacional de Salud, con la incorporación y exclusión de los siguientes eventos:

Cursos incorporados:

- Seguridad en laboratorio de análisis químicos
- Tecnología de aislamiento y caracterización de las plantas medicinales del Perú
- Gestión de la calidad total
- Gestión de la calidad
- Formación de auditores en Buenas prácticas de laboratorios



- Saneamiento y buenas prácticas de manufactura en Lima, Perú
- Evaluación sensorial curso avanzado
- Gestión y Control de los Bienes Estatales
- Abastecimiento en el sector público
- Régimen del estado: Decreto ley N° 20530



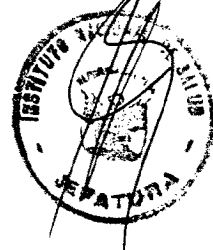
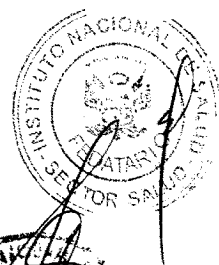
- Contabilidad de costo y gestión hospitalaria
- Rendición de cuentas y auditoría en el sector salud
- Tecnología y recursos de información en salud
- Calibración de equipos de medición y cálculo de incertidumbre
- II Congreso Nacional de Industrias Alimentarias
- Liderazgo en tiempos de cambio
- Seminario sobre instrumentos de gestión archivista en la administración pública



- Ciclo de conferencias de promoción, información y orientación sobre el alimento cocido de reconstitución instantánea denominado Papilla
- Evaluación de los programas de alimentación complementaria 2001
- Promoción, información de desayunos escolares
- Bolsa de Productos: Una Experiencia de Adquisición del Estado
- Interpretación e Implementación de la Norma ISO/IEC 17025 para la Acreditación de Laboratorios de Ensayo y Calibración
- Fundamentos y Aplicaciones en Cromatografía Gaseosa, desarrollo y validación de métodos y operatividad del Cromatógrafo de Gases

Cursos excluidos:

- Manejo de desechos químicos
- Garantía de la calidad
- Toxicidad de materiales de envase inmediato
- Determinación de la actividad biológica y farmacología de los RR vegetales
- Auditoría en sistema de calidad
- Curso de control de calidad microbiología en medicamentos
- Buenas prácticas de manufactura
- Saneamiento y buenas prácticas de manufactura en (San Diego USA)
- Evaluación Sensorial (curso básico)
- Tasación de bienes muebles
- Administración de Almacenes
- Administración de remuneraciones
- Pensiones y procesos técnicos
- Contabilidad de Costos
- Contabilidad presupuestal
- Gestión de biblioteca, organización y capacitación



SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 455-2002-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 20 de diciembre del 2002



- Estadística aplicada a la validación de métodos analíticos de laboratorio
- Actualización en análisis Microbiológico de aguas
- Curso de actualización Gerencial sobre administración de personal y racionalización gerencial sobre administración de personal y racionalización
- Actualización en técnicas de archivo documentario
- Especialización en Control de Calidad
- Actualización en Cromatografía Líquida y Gases



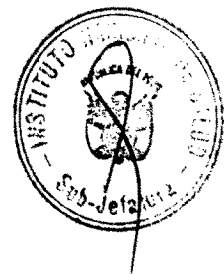
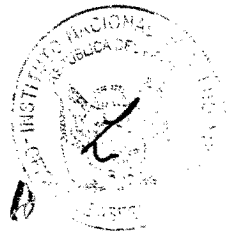
Artículo 2°.- Corresponde a la Oficina General de Asesoría Técnica a través de la Oficina Ejecutiva de Información Científica, la coordinación, con las unidades orgánicas de la institución para el adecuado cumplimiento del Plan de Capacitación, debiendo dar cuenta del mismo a la Alta Dirección.

Artículo 3°.- Remitir la presente resolución a los órganos de la entidad que corresponda.

Regístrese y comuníquese



Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: que la presente copia
fotostática es exactamente igual al original
que de ella se ha tomado y que he devuelto
en el original interesado.

555

10/11/2003

Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE
FEDATARIO
RJ N° 0283-2001-J-OPD-INS